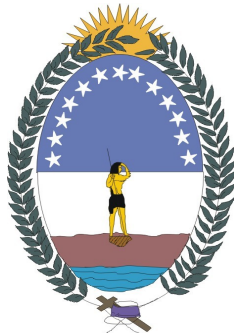


PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION VI

5ª ORDINARIA

3 de junio de 1999

28º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: del vicegobernador de la provincia don
Bautista MENDIOROZ

SECRETARIOS: Don Roberto Luis RULLI y don Ricardo
Alberto DEL BARRIO

Legisladores presentes:

ABACA, Raúl Alberto
ACCATINO, Juan Manuel
AGOSTINO, Daniel Fernando
DALTO, Rubén Omar
FALCO, Luis Alberto
HERNANDEZ, Cynthia Gabriela
ISIDORI, Amanda Mercedes
LASSALLE, Alfredo Omar
LAZZERI, Pedro Iván
LENCINA, Alfonso Raúl
MARSERO, Nidia Viviana
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester
MEDINA; Víctor Hugo
MEDVEDEV; Roberto Jorge
MILESI, Marta Silvia
MUÑOZ; Juan Manuel
PALOMAR, Mariano Ramón
PASCUAL; Jorge Raúl
RODRIGO; Esteban Joaquín
SANCHEZ, Carlos Antonio

Ausentes:

BARROS, Roberto
BENITEZ GUTIERREZ, Lucio
BOLONCI, Juan
CHIRONI, Eduardo
CHIUCHIARELLI, Eduardo E.
DIAZ, Oscar Eduardo
DIEZ, Digno
GARCIA, Carlota
GROSVOLD, Guillermo José
HERNALZ, Carlos Oscar
JAÑEZ, Silvia Cristina
LARREGUY, Carlos Alberto
LOIZZO, Juan
MON, Raúl Hernán
MONTECINO, Juan Carlos
MUÑOZ, Víctor Hugo
NERVI DE BELLOSO, Nilda
PENROZ, Angela María Rosa
PINAZO, Alcides
REMON, Mariano Alfredo
SEVERINO DE COSTA, María
ZUÑIGA, Ovidio Octavio

REUNIÓN VI

28º PERIODO LEGISLATIVO

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 3.
- 2 - INSERCIÓN. De la resolución de convocatoria para el día de la fecha. Pág. 3.

1 – APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, siendo las 11 y 48 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Se encuentran presentes veintiún señores legisladores.
Por falta de quórum se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 52 horas.

2 – INSERCIÓN RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Viedma, 1º de junio de 1999.

VISTO:

El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a los señores legisladores para realizar sesión el día 3 de junio del corriente a las 10,30 horas, a los efectos de considerar los temas que figuran en planilla anexa.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado: Ingeniero Bautista Mendioroz, presidente; profesor Roberto Luis Rulli, secretario legislativo Legislatura de Río Negro.